

Nombre de la dependencia:	Presidencia Municipal de Matamoros, Coahuila
Área u oficina:	Desarrollo Urbano
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Registro de Director Responsable de Obra (DRO)
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Durante todo el año, cuando sea solicitado
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Encargado de ventanilla única
Fundamento legal:	Se encuentra contenido en el Reglamento de Construcciones para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 102 fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza
Formatos que se utilizan para el trámite:	Solicitud de inscripción
Lugar de atención:	Desarrollo Urbano
Teléfono:	749 10 00 ext. 235
Horarios de atención:	8:00 a 15:00 hrs
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo:	Contar con Cédula y Título Profesional de Ingeniería Civil o Arquitectura
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo:	Solicitud, copia de la cédula profesional, currículum vitae, acreditación del conocimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas y técnicas complementarias inherentes a la construcción (avalados por el colegio de ingenieros o arquitectos), acreditación de ejercicios de la profesión y de residencia en la comarca por 3 años mínimo.
Monto de los derechos:	Inscripción de responsable y corresponsables de obras: \$ 349.44, Cuota anual \$ 163.80
Tiempo de respuesta :	2 hrs
Vigencia del trámite:	1 año
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo:	
Correo electrónico oficial de la dependencia:	Pmm_desarrollourbano@hotmail.com

Página web de la dependencia:	Http://www.matamoroscoahuila.gob.mx/
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	Acudir ante la Contraloría Municipal